TECNOVOLADURAS S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

1.1. Información general

TECNOVOLADURAS S.A., la Compañía se constituyó el 18 de febrero del 2003 en la República del Ecuador como una compañía anónima, cuyo objeto social es efectuar voladuras con explosivos o afines en toda clase de obras civiles, para personas naturales, jurídicas, estatales y de economía mixta, ya sea en minas, carreteras, petroleras, marinas, subterráneas, para túneles, o en cualquier lugar.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Guayas, Cantón Daule, Vía la Estacada. El número de empleados que trabajan hasta el 31 de diciembre de 2018 es de 29 trabajadores.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

1.2. Economía Ecuatoriana

La inflación anual del 2018 cerró en 0,27%, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Mientras que, el indicador de diciembre pasado fue del 0.10%. Ecuador está adoptando medidas de austeridad para reducir su abultado déficit fiscal global y primario, que cerrarían este año en un 4,1% y 1,2% del PIB, respectivamente. Además, está buscando reducir sus niveles de endeudamiento externo y mejorar las condiciones financieras de los créditos y contratos firmados durante el gobierno del expresidente Rafael Correa.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) presento la inflación anual de precios de diciembre de 2019, respecto del 2018 alcanzó el -0.07% el costo de la canastilla familiar básica fue de US\$ 715,08.

Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40%, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno. Adicionalmente, hubo buenos resultados de la remisión tributaria que ha cerrado en un monto aproximado a los US\$ 1.250 millones. Sin embargo, la producción petrolera, se ha mantenido a la baja. A la par, el Gobierno ha buscado realizar correcciones (reducción de subsidios y del gasto corriente) que le lleven a bajar el déficit, pero que le ha generado una visión negativa de la ciudadanía. Entre tanto, sobre la reducción de los salarios de los funcionarios de nivel jerárquico superior, el 80,6 % de los consultados se mostró de acuerdo.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros son como sique:

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sin ninguna restricción.

A continuación, se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos

están de acuerdo con NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las NIIF y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter generalmente serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Administración.

2.2. Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción por las provisiones para pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y del pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo con el estudio actuarial de un perito independiente.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.3. Empresa en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable dentro del futuro previsible, a menos que se indique todo lo contrario.

La Compañía, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

2.4. Moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador, en donde realiza sus operaciones la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están en la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

2.5. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

La compañía presenta los activos y pasivos en la situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

- Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía
 - ✓ Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
 - ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación
 - ✓ Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;o
 - ✓ El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
- Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía
 - ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación
 - ✓ Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

- ✓ El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre del período sobre el que se informa; o
- ✓ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa.

No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa.

2.6. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía; así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.7. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.8. Estado de resultado integral

El estado de resultados integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, costos y gastos; y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período.

Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

2.9. Medición de valores razonables

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de activos y pasivos financieros; de los no financieros; y, de varias estimaciones contables que requiere las NIIF's, utiliza lo establecido en estas Normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y de larga vida.

La Compañía en la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables, siempre cuando esta sea confiable, tal como lo requieren las NIIF. De acuerdo con lo requerido por las NIIF's, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuáles se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

 Valores de mercado: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos o similares.

- 2) Información diferente a precios de mercado del nivel anterior: Los cuáles serán iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudio o precios referenciales).
- 3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras**: Aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utiliza para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende, la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en forma periódica revisa si es necesario realizar transferencia de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

2.10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo constituyen los saldos en caja, bancos en inversiones a la vista (depósitos a plazo a menos de 90 días) que se registran a su costo, el cual no difiere de su valor de realización. Este efectivo mantenido en bancos está sujeto a un riesgo no significativo de cambios en su valor, por lo que la compañía mantiene sus saldos en bancos locales los cuales están calificados con diferentes categorías, cada una de ellas detalladas en la respectiva nota de revelación a los estados financieros.

2.11. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de activos y pasivos se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 "Instrumentos financieros. La clasificación depende del propósito para el cuál se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

Activos y pasivos financieros no derivados – Reconocimiento y medición inicial

La Compañía reconoce inicialmente los deudores comerciales e instrumentos de deuda en la fecha en que se originan, todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero son inicialmente reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible a su adquisición o emisión.

Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo es inicialmente medida al precio de la transacción.

Los préstamos y cuentas por cobrar se presentan netos de la estimación de una provisión en el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe. Las provisiones para el deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar se determinan en base al análisis individual y se cargan en los resultados del año en que se origina.

Activos y Pasivos financieros no derivados – Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo con la NIIF 9 y los clasifica en: i) costo amortizado; o, ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral y iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos financieros de la compañía se clasifican de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro. Los activos financieros – deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar no comerciales que cumplen con las características de un instrumento financiero se registran a costo amortizado y cuando sus plazos son mayores a los 90 días y no incluye ninguna tasa de interés o cuando existe tasas de interés fijas, se calcula el interés implícito para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como no corriente.

El cálculo del interés implícito se efectúa en base a la tasa de interés de los pasivos por financiamiento de la Compañía o el publicado por el Banco Central del Ecuador en sus boletines especiales por préstamos otorgados por el sistema financiero ecuatoriano.

Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición

más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

Cuentas por cobrar: Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30, 60 y 90 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
- Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.

Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"

Los activos financieros con cambios en el "ORI" principalmente constituyen instrumentos financieros comerciales y de patrimonio cuya intención y capacidad financiera es de mantenerlos hasta que finalicen su vencimiento y sus flujos de efectivo corresponden a la recuperación de capital e intereses. Estos instrumentos se ajustan al valor razonable y su efecto se reconoce en el patrimonio como parte del "ORI" hasta su realización o venta.

Valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros a valor razonable constituyen títulos y valores o cuentas por cobrar propias en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez en plazos cortos; estos activos financieros se actualizan en valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del período en el cual se origina la variación.

• Activos financieros: evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene en un portafolio debido a que esto refleja la forma en que se maneja el negocio y se proporciona información a la Administración. La evaluación incluye principalmente los siguientes aspectos:

✓ las políticas y los objetivos señalados para la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas.

- √ cómo se evalúa el rendimiento de los deudores comerciales y cómo este se informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía;
- ✓ los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos; y,
- √ cómo se compensa a los gerentes del negocio, por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados.

Activos financieros: evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para propósitos de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero recibido en el tiempo por el riesgo de crédito asociado con el monto del principal pendiente de pago durante un período de tiempo particular; y, por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo: riesgo de liquidez y costos administrativos); así como, un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- √ términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

• Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior y pérdidas y ganancias

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos financieros de la compañía se clasifican de la siguiente manera:

Otros pasivos financieros: Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Préstamos con instituciones financieras: Registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.
- Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.
- Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compra de inventario para la producción que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

a) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas de la Compañía, incluyendo a la Gerencia General no han participado durante los años 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

b) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La administración de la Compañía incluye miembros clave que son las Gerencias. A continuación, se presentan los costos de los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Sueldos		168.000	168.000
Beneficios sociales		30.306	21.420
Jubilación y desahucio		10.723	11.580
•	Total	209.029	201.000

· Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características son las siguientes:

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro del valor

· Activos financieros no derivados

La Compañía reconoce las estimaciones de deterioro de valor para las pérdidas crediticias esperadas en los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las estimaciones de deterioro de valor sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible, la que incluye análisis cuantitativos y cualitativos, con base en la experiencia histórica de la Compañía, una evaluación crediticia actual y prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 90 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- ✓ No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía; o
- ✓ el activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses corresponden a aquellas pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo que surgen de posibles sucesos de incumplimiento a ocurrir en un período menor a 12 meses contados a partir de la fecha de presentación de los estados financieros.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.

• Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

• Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral presentan deterioro crediticio, condición que surge cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- ✓ incumplimiento de pagos o cuentas vencidas por más de 360 días:
- ✓ la reestructuración de un préstamo por parte de la Compañía en términos que ésta no consideraría bajo otras circunstancias;
- ✓ es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- ✓ la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de las estimaciones de deterioro y castigos

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos financieros correspondientes.

El valor registrado de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o

una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales (personas naturales), la política de la Compañía es castigar el valor registrado del activo financiero cuando éste presente una mora de más de 360 días, con base a la experiencia histórica que mantiene la Compañía respecto de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes corporativos, la Compañía hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en la existencia o no de una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera que exista una recuperación significativa del monto de los activos castigados. No obstante, los activos financieros que son castigados pueden estar sujetos a gestiones por parte de la Compañía que permitan la recuperación de los montos adeudados.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación de deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

2.12. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende las materias primas, y otros costos incurridos para dejar los productos y las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones de la provisión para inventarios de lento movimiento se lo realizan en base a la experiencia en el manejo de los productos, así como en la rotación de los mismos. La provisión se registra en los resultados del año en que se determina el valor.

2.13. Propiedades, mobiliario y equipos

Son reconocidos como propiedades, mobiliario y equipos, aquellos bienes materiales de naturaleza corporal que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida útil mayor a un período. Estos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada activo a su actual ubicación y condición.

Medición inicial

Las propiedades, mobiliario y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades, mobiliario y equipo comprende el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquél que requiere. necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

Medición posterior

Las propiedades, mobiliario y equipos, posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo. Este modelo es un método contable en el cual la propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades, mobiliario y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades, mobiliario y equipos y se deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de las propiedades, mobiliario y equipos se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo y se reconocerá en la cuenta de resultados.

Depreciación

La depreciación es determinada aplicando el método lineal sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes. A continuación, se presentan la vida útil usada en el cálculo de la depreciación para cada categoría de las propiedades, mobiliario y equipos:

Activo	Vida útil
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

2.14. Deterioro en el valor de activos no corrientes

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

2.15. Provisiones y pasivos acumulados

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

2.16. Obligaciones por beneficios post empleo

2.16.1. Beneficios post-empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado, usando el "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente.

Las disposiciones legales o contractuales no prevén la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía reconoce en otros resultados integrales todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios definidos; el costo del servicio y el saneamiento

del descuento se reconoce en resultados como gastos de beneficios a los empleados y costos financieros, respectivamente.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados.

La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

2.16.2. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

2.16.3. Beneficios Corrientes

Las obligaciones por beneficios corrientes de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a bonos de desempeño y a las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador, tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, décimo tercera y décimo cuarta remuneración.

2.17. Participación de los empleados en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen de los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.18. Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales.

2.19. Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Venta de Explosivos

Los ingresos procedentes de la venta de explosivos se reconocen conforme al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes cinco pasos:

- 1. Identificar el contrato con el cliente:
- 2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
- 3. Determinar el precio de la transacción;
- 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y,
- 5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

Como se explica más ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, las principales actividades por las que la Compañía reconoce ingresos son por la venta de bienes.

En el caso de ciertos contratos que permiten a los clientes la devolución de los bienes, las devoluciones se reconocen cuando puede realizarse una estimación razonable de las mismas, siempre que todos los otros criterios para el reconocimiento de los ingresos se cumplan, de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, es decir la transferencia del bien/producto se haya realizado a favor del cliente final. Si una estimación razonable no puede ser realizada, entonces el reconocimiento de la devolución se realizará en el momento en que se esta se efectúe

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de las ventas son:

Dun desate a	Oblinación de decembra	Reconocimiento de Ingresos		
Producto o Servicio	Obligación de desempeño y términos de pago	NIIF 15 (aplicable a partir del 1 de enero de 2018	NIC 11 y 18 (aplicable antes del 1 de enero de 2018)	
Venta de Explosivos	Los ingresos procedentes de acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los servicios y bienes se transfiere al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos servicios y bienes. Formas de pago -Contado -Crédito -Sin descuento	La Compañía determina que los bienes y/o servicios solicitados por sus clientes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente en el momento que se genera el pago.	La política de la compañía para el reconocimiento de los ingresos sustancialmente es similar a lo requerido por la NIIF 15.	

2.20. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

2.21. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Las políticas establecidas por la Compañía y las NIIF en la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular. Sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

En la presentación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

Provisión para posibles pérdidas esperadas en activos financieros

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis y a los cálculos se realiza una provisión para el deterioro de los mismos. Para el cálculo del deterioro para las posibles pérdidas esperadas en su valor contable y para lo cual se efectúa lo siguiente:

En los activos financieros generados por la Compañía y en los cuáles no existen una calificación de terceros (evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados), el cálculo de las pérdidas esperadas se realiza utilizando el método simplificado para lo cual toma en consideración los siguientes indicadores:

- ✓ Tasa de morosidad
- ✓ Existencia de garantías o cobertura de seguros
- Dificultades financieras de los deudores por sectoreconómico
- ✓ El valor de dinero en eltiempo: y
- Probabilidad de que exista quiebra, reestructuración de deudas

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en las cuales existe una calificación externa (evidencia especifica de deterioro) apropiada y competente de que el riesgo de cobro o existe una disminución en los flujos a recibir, la provisión se determina en función de esta información.

La Compañía en base a lo antes mencionado reconoce la provisión para las pérdidas esperadas tal como se menciona a continuación:

- ✓ La estimación de las pérdidas crediticias esperadas se determina en base al valor presente de las insuficiencias de los flujos de efectivo futuros, estimados de acuerdo con la tasa de interés efectivo de los activos financieros más los índices de morosidad y macroeconómicos del sector efectivo. La estimación se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados del año.
- ✓ La estimación de las pérdidas esperadas de un activo en la cual existe una fuente externa de información se reconoce entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor estimado por la fuente externa.
- ✓ La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cargo a ORI, se registran en las cuentas de Patrimonio y se reconocen en el resultado en el momento que se realizan, se dan de baja y cuando no hay posibilidades reales de recuperación y no existen garantías reales.
- ✓ Las recuperaciones en el valor de los activos financieros cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento suceda.
- ✓ Los intereses ganados de los activos financieros deteriorados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo el valor de las pérdidas esperadas utilizando la tasa de interés utilizadas para descontar los flujos de efectivo.

Revalorizaciones y estimación de vidas útiles de propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo excepto en las propiedades de inversión por el método de línea recta.

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica en espacial en lo que se refiere a equipo informático.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018; cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

Revalorización y estimación de vidas útiles de propiedad, mobiliario y equipo,

La propiedad, mobiliario y equipos se registra al costo; excepto en los terrenos y edificios, el costo y las revalorizaciones y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuáles son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

Deterioro de activos larga vida

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo exceda su monto recuperable.

Los activos de propiedad, mobiliario y equipo se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que le valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se analizan, entre otros, siguientes parámetros:

- ✓ Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- √ Cambios significativos adversos para la Compañía en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- ✓ Evidencia sobre la obsolescencia o da
 ño f
 ísico del activo;
- ✓ Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- ✓ Evidencia que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Valor neto de realización

Valor neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas.

• Hipótesis empleadas en el cálculo de beneficios laborales post - empleo

Los estudios de beneficios laborales post empleo realizada por un actuario independiente se miden aplicando el método de la Unidad de Crédito Proyectado; el cual permite cuantificar el valor presente de la obligación futura basada en bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía de acuerdo con estadísticas de la población asalariada del país corregida a la realidad de la Compañía.

• Estimación para cubrir litigios

La Compañía reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la empresa; estos sucesos son reconocidos cuando:

✓ La compañía tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

- Cuando sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- ✓ El importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

Provisiones y beneficios a empleados

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Provisiones por compromisos adquiridos con terceros

Estimaciones realizadas por la Compañía en base a las estadísticas de consumos de bienes y/o servicios, debido a que el servicio o bien ha sido recibido en el período y las obligaciones son liquidadas generalmente en el mes siguiente cuando se recibe la facturación.

Estas estimaciones y juicios se realizan en función a la mejor información disponible sobre los hechos ocurridos en los estados financieros analizados en este informe, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

• Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se deben reconocer en el balance general, los activos diferido de impuesto a la renta que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, el tratamiento contable de las inversiones en desarrollo y los beneficios laborables a largo plazo los cuales requieres ser evaluados por la Administración para definir la probabilidad en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros.

Las cuales se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Compañía de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

3.1. Aplicación de normas nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

NORMAS

APLICACIÓN

La Compañía está eva-

lúando la aplicación de la NIIF 16 en el transcurso

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", SIC 15 "Arrendamientos Operativos – Incentivos" y SIC 27 "Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento".

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción temprana para entidades que apliquen NIIF 15 "Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes" en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16.

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios:

- a) Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento.
- Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado.
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

CINIIF 23

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto

La Administración está evaluando la opción de contratar servicio especializado para la cumplir con el requerimiento de la CINIIF 23 y será aplicado para el 1 de enero de

del año 2020.

2020.

con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La compañía no mantiene créditos con características de prepago, por lo tanto, no se genera impacto al 31 de diciembre de 2019.

Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplica a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

Las modificaciones se aplican retroactivamente a períodos anuales que comiencen el 1 de enero el año 2019.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la

La compañía no mantiene participaciones a largo plazo con asociadas o negocios conjuntos, por lo tanto, no genera impacto.

La Junta General de Accionistas no realiza aporte de activos o venta entre sus miembros por lo que no anticipa un impacto significativo.

remedición a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

las modificaciones pertinentes del costo de servicio pasado con su proveedor de Estudios Actuariales, la misma que está al pendiente de la modificación de esta norma.

La compañía realiza todas

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después del cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según lo establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

 NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos. La administración se encuentra evaluando la aplicación de esta normativa para el año 2020. NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

3.2. Otras nuevas normas o modificaciones a normas e interpretaciones

Las siguientes enmiendas a las normas e interpretaciones serán aplicadas desde el 01 de enero de 2019. La Compañía espera que las nuevas modificaciones no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Características de cancelación anticipada (instrumentos de deuda) a compensación negativa. (Enmiendas a la NIIF 9)
- Consecuencias en pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio. (Enmienda a la NIC 12)
- Costos por préstamos elegibles para capitalización. (Enmienda a la NIC 23)
- Clasificación y Medición de Pago Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF 2).
- Transferencias a Propiedad de Inversión (Enmienda a la NIC 40).

3.3. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas.

A continuación, se muestran las normas nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

Normas y Modificaciones	Efectivas a partir de periodos que inicien en o después de:
Cambios en el Marco Conceptual para la presentación de Estados Financieros. (Enmienda dirigida específicamente a NIIF 3 y aplicable a la NIC 8).	Enero 1, 2020
Definición de Negocio. (Enmienda a la NIIF 3)	Enero 1, 2020
Cambios en la definición de materialidad. (Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8)	Enero 1, 2020
NIIF 17 Contratos de Seguros. (Deroga la NIIF 4)	Enero 1, 2021

4. **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	31/12/2019	<u>31/12/2018</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo Caja	1.481	-
Bancos nacionales 4.1		
Banco Pichincha	787.917	798.173
Total _	789.398	798.173

4.1. El saldo corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo con las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

	Calificación de riesgo	
	31/12/2019	31/12/2018
Nombre de la Institución		
Banco Pichincha C.A.	AAA- / AAA-	AAA / AAA-

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras fue como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Activos financieros			
Clientes locales	5.1	2.174.448	1.799.050
Otras cuentas por cobrar	5.2	121.314	15.984
(-) Provisión acumulado de cuentas y documentos por cobrar	5.3	(367.005)	(171.593)
Tot	tal	1.928.757	1.643.441

5.1. Corresponde a los saldos pendientes de cobros por la venta de explosivos y fue como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Clientes		
Cooperativa De Producción Minera Aurifera Bella Rica	402.884	681.328
Compañía Grumintor S A Goldking Mining Company S A	160.286 122.911	20.952 9.736
Sociedad Minera Liga De Oro S A Somilor	107.722	-
Bursal S A	105.493	75.227
Ecuacorriente S.A.	78.792	-
Granda Gallardo Zolandia Elizabeth	58.397	62.573
Exportadora Aurifera S.A. Expausa	58.078	-
Compañía Minera Tocadulomo S A	57.794	24.616
Agrícola Minera Agrimroc S.A.	54.291	107.274
Minera Oro Alianza Alliancegold S A	52.631	26.582
Minervilla Cía. Ltda.	46.038	22.201
Rogel Jara Cesar Valentín	42.703	54.427
Blacio Tinoco Ángel Jorge	33.652	12.639
Romero Loaiza José Miguel	30.243	52.120
Otros	762.533	649.375
Total	2.174.448	1.799.050

5.2. El detalle de las otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Otras cuentas por cobrar			
Garantias Seguros	5.2.1	50.000	-
Anticipo a Proveedores		33.460	4.536
Cheques Devueltos		16.434	5.040
Garantías Agencias Maritimas		(Contenedore	s)

15.000 -Prestamos Empleados

Prestamos Empleados		6.420	6.408
	Total	121.314	15.984

- **5.2.1.** Corresponde principalmente a un certificado de depósito a plazo emitido en junio de 2018, con una tasa de interés del 3% cuyo vencimiento es de renovación automática anualmente, dicho certificado se encuentra endosado a favor de Seguros Confianza S.A., como garantía para realizar los trámites de importación.
- **5.3.** El movimiento de provisión por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Provisión por deterioro			
Saldo inicial		(171.593)	(34.455)
Provisión del año		(195.412)	(137.138)
	Total	(367.005)	(171.593)

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los servicios y otros pagos anticipados fue como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Servicios y otros pagos anticipado	s		
Primas de seguros	6.1	13.313	14.157

6.1. Las primas de seguros pagadas por anticipado se detallan a continuación:

	<u>31/12/2019</u>	31/12/2018
Primas de seguros		
Vehículos	11.733	12.241
Responsabilidad y cumplimiento	1.277	1.916
Equipo eléctrico	303	
Total	<u>13.313</u>	14.157

7. <u>INVENTARIOS</u>:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los inventarios fue como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Inventario de mercadería			
Inventario de productos	7.1	966.245	590.190
(-) Provisión por VNR	7.2	(1.094)	(4.023)
	Total _	965.151	586.167

7.1. La clasificación del inventario se detalla a continuación:

	31/12/2019	31/12/2018
Clasificación:		
Inventario de Productos Fabricados	18.168	18.168
Explosivos y Nitrato	948.077	572.022
Total	<u>966.245</u>	<u>590.190</u>

El detalle corresponde al movimiento del costo del inventario, el mismo, se conformaba de la siguiente manera:

	Inventario de Productos Fabricados	Explosivos y Nitrato	TOTAL
Costo o valuación			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	-	908.612	908.612
Compras Costo Transferencias Ajustes	138.194 (112.453) - (7.573)	6.294.591 (4.452.476) (2.149.885) (28.820)	6.432.785 (4.564.929) (2.149.885) (36.393)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL2018	18.168	572.022	590.190
Costo o valuación Compras Ajustes Costo Notas de crédito	- - - -	5.856.032 (1.856) (5.477.954) (167)	5.856.032 (1.856) (5.477.954) (167)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL2019	18.168	948.077	966.245

7.2. El movimiento de la provisión VNR para inventarios fue como sigue:

	31/12/2019	<u>31/12/2018</u>
Provisión VNR para inventarios		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(6.144)	(6.144)
Provisión Obsolescencia	-	-
Ajuste	2.121	2.121
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(4.023)	(4.023)
Provisión	-	-
Ajuste	2.929	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(1.094)	(4.023)

8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de las propiedades, mobiliario y equipos fue como sigue:

Propiedades, mobiliario y equip	oos,neto	31/12/2019	31/12/2018
Costo o valuación	8.1	1.219.265	850.958
(-) Depreciación acumulada	_	(713.636)	(635.385)
	Total	505.629	215.573

8.1. Corresponde a las propiedades, mobiliario y equipos, a continuación, se detallan:

	31/12/2019	<u>31/12/2018</u>
Clasificación:		
Muebles y enseres	1.159	-
Maquinaria, equipos y adecuaciones	336.853	73.406
Naves, aeronaves, barcazas y similares	23.000	23.000
Equipos de computación	9.032	5.380
Vehículos y equipos de transporte	836.461	748.652
Otros	1.642	-
Repuestos y herramientas	<u>11.118</u>	520
Total	<u>1.219.265</u>	<u>850.958</u>

ESPACIO EN BLANCO

El detalle corresponde al movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos, el mismo, se conformaba de la siguiente manera:

Ocale a Walandiya	Muebles y enseres	Maquinaria, equipos y adecuaciones	Naves, aeronaves, barcazas y similares	Equipos de computación	Vehículos y equipos de transporte	Otros	Repuestos y herramientas	TOTAL
Costo o Valuación								
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	-	73.406	-	2.314	655.859	-	-	731.579
Adiciones	-	-	23.000	3.066	92.793	-	520	119.379
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	-	73.406	23.000	5.380	748.652	-	520	850.958
Adiciones Baja	1.159	263.447	-	3.652	91.399 (3.209)	1.642	10.598	371.897 (3.209)
Notas de crédito			<u> </u>		(381)			(381)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	1.159	336.853	23.000	9.032	836.461	1.642	11.118	1.219.265
Depreciación Acumulada SALDO AL 31 DE	-	(524.462)	-	(184)	(60.666)	-	-	(585.312)
DICIEMBRE DEL 2017								
Depreciación		<u>-</u>	(3.016)	(704)	(46.350)	-	(3)	(50.073)
SALDO AL 31 DE	-	(524.462)	(3.016)	(888)	(107.016)	-	(3)	(635.385)
DICIEMBRE DEL 2018							· 	
Depreciación Baja Reclasificación	- - -	446.992 - -	(4.600) - -	(2.823) - -	(69.103) 3.207 (451.057)	- - 	(867) - 	369.599 3.207 (451.057)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	-	(77.470)	(7.616)	(3.711)	(623.969)	-	(870)	(713.636)
SALDO NETO	1.159	259.383	15.384	5.321	212.492	1.642	10.248	505.629

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras, fue como sigue:

		31/12/2019	<u>31/12/2018</u>
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciale	es y otras		
Proveedores locales	9.1	678.261	604.230
Proveedores del exterior	9.2	594.863	773.431
Otras cuentas por pagar	9.3	686.788	362.577
	Total _	1.959.912	1.740.238

9.1. Corresponde a créditos otorgados por los proveedores locales, y fue como sigue.

	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores locales		
Famesa Explosivos Ecuador	000 010	450,000
Famexplec S.A.	639.212	453.023
Inarpi S.A.	5.376	-
Granda Gallardo Zolandia Elizabeth	5.244	5.244
Servicio Integral Forceonesecurity	3.668	-
Wilson Eloy Andrade Chuma	3.228	-
Cáceres Valverde Danny Miguel	3.038	-
Otras	18.495	145.963
Total	678.261	604.230

- **9.2.** Corresponden principalmente al arriendo de un camión fabrica, el mismo que es considerado mezcladora de material explosivo al proveedor del exterior Famesa Explosivos Sac que no genera intereses y que tiene un vencimiento de 90 días
- **9.3.** Las otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

		31/12/2019	31/12/2018
Otras cuentas por pagar			
Locales			
Provisiones por pagar	10.3.1	553.036	-
Anticipos de Clientes		89.620	1.270
Obligaciones con el I.E.S.S	10.3.2	9.586	8.630
Sueldos por pagar		29.699	82
Otras cuentas por pagar		4.847	352.595
	Total	686.788	362.577

- 9.3.1. Corresponde a la provisión de arriendo de bodega en la ciudad de Guayaquil, para el almacenamiento de los inventarios (explosivos) durante el año 2019 y 2018 respectivamente
- **9.3.2.** Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de seguridad social (I.E.S.S.) al cierre del año, fue como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	31/12/2018
Obligaciones con el I.E.S.S		
Aportes IESS por pagar	8.741	7.443
Préstamos IESS por pagar	790	1.140
Extencion salud conyuges por pagar	55	47
Total	9.586	8.630

10. CUENTAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de las cuentas relacionadas fue como sigue:

Cuentas por cobrar corriente Relacionadas Locales		<u>31/12/2019</u>	31/12/2018
Locales	10.1	52.800	260.951
Otras por cobrar	10.1	400	275.270
	Total	53.200	536.221
Cuentas por pagar corriente Relacionadas locales		31/12/2019	<u>31/12/2018</u>
Otras por cobrar	10.2	11	36.021
	Total	<u>1</u> 1	36.021

10.1. El detalle de las cuentas por cobrar corriente de las relacionadas locales, sigue a continuación:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	Marco Palacios	Dividendos Anticipados	Comisiones	Ecuexplosivos	TOTAL
Cuentas por cobrar, corriente					
Saldo inicial al 01 de Enero	-	-	911	-	911
Préstamos	-	-	291.651	-	291.651
Dividendos	260.951	-	-	-	260.951
Certificado de Depósito	-	-	-	50.000	50.000
Cobros		-	(67.292)		(67.292)
Tota	ıl <u>260.951</u>	-	225.270	50.000	536.221

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	Marco Palacios	Dividendos Anticipados	Comisiones	Ecuexplosivos	TOTAL
Cuentas por cobrar, corriente		т по рассо			
Saldo inicial al 01 de Enero	260.951	-	225.271	50.000	536.222
Préstamos	-	-	100.068	1.193	101.261
Dividendos	219.692	52.800	-	-	272.492
Cobros	-	-	(325.339)	(793)	(326.132)
Ajustes	-	-	-	(50.000)	(50.000)
Bajas	(480.643)			<u> </u>	(480.643)
Total		52.800		<u>40</u> 0	53.200

ESPACIO EN BLANCO

10.2. El detalle de las cuentas por pagar corriente de las relacionadas locales, sigue a continuación:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	Marco Palacios	Zolandia Granda	TOTAL
Cuentas por pagar, corriente			
Saldo inicial al 01 de Enero	3.691	298.750	302.441
Préstamos	12.926	1.246.218	1.259.144
Pagos	(16.617)	(1.508.947)	(1.525.564)
Total	•	36.021	36.021

SALDO AL31 DE DICIEMBRE DEL 2018	Zolandia Granda	Ecuexplosivos	TOTAL
Cuentas por pagar, corriente			
Saldo inicial al 01 de Enero	36.021	-	36.021
Préstamos	1.248.270	300.011	1.548.281
Pagos	(1.284.291)	(300.000)	(1.584.291)
Total	-	<u>1</u> 1	<u>1</u> 1

11. IMPUESTOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los impuestos fue como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario I.V.A.	35.431	86.390
Crédito tributario Impuesto a la Renta	148.975	<u>157.657</u>
Total	<u>184.406</u>	244.047
Pasivos por impuestos corrientes		
S.R.I. por pagar	208.638	72.236
I.V.A. por pagar y retenciones	-	175.110
Retenciones en la Fuente del I.R. por pagar	-	117.592
Contribución temporal	12.842	-
I.R. por pagar del ejercicio	612.969	483.925
Total	834.449	848.863

ESPACIO EN BLANCO

Movimiento:

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	31/12/2019	<u>31/12/2018</u>
Activo		
Saldo inicial al 01 de enero	157.657	60.049
Retenciones en la fuente del año	135.776	157.657
Ajustes	4.518	(6.740)
Compensación	(148.976)	(53.309)
Saldo final al 31 de diciembre del 2019	<u>148.975</u>	<u>157.657</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 01 de enero	483.925	94.045
Pago	(334.949)	(40.736)
Provisión del año	612.969	483.925
Compensación	(148.976)	(53.309)
Saldo final al 31 de diciembre del 2019	612.969	483.925

Impuestos diferidos:

A continuación, se detallan los impuestos diferidos:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Impuestos diferidos Activos por impuestos diferidos		
Diferencias temporarias	74.962	9.018
Pasivos por impuestos diferidos		
Impuesto único	25.683	-

Movimiento:

Para el 2019 y 2018 el movimiento de activos por impuestos diferidos generado por diferencias temporarias fue como sigue:

	SALDO AL	Reconocido	Reversión por	SALDO AL
	31-DIC-2018	en resultados	pagar	31-DIC-2019
Activos por impuestos dif	eridos			_
Jubilación patronal	5.807	3.160	(102)	8.865
Desahucio	3.211	1.747	-	4.958
Inventarios (VNR)	-	-	(732)	(732)
Otras diferencias	<u> </u>	72.473	(10.602)	61.871
7	otal <u>9.018</u>	77.380	(11.436)	<u>74.962</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados:

El gasto de impuesto a la renta reconocido en resultado fue como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Gasto (Ingreso) de Impuesto a la Renta		
Impuesto a la renta corriente	612.969	483.925
Impuesto a la renta diferido	(27.419)	(7.916)
Total	<u>585.550</u>	476.009

Conciliación tributaria:

Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Utilidad del Ejercicio	1.682.830	1.407.993
Menos: 15% participación	(252.425)	(211.199)
	1.430.405	1.196.794
Diferencias permanentes		
Más: Gastos no deducibles	805.274	704.010
Menos: 100% Otras rentas exentas	(47.578)	-
Diferencias temporarias Generación		
Provisiones por pensiones jubilares y desahucio	19.630	34.897
Por otras diferencias Reversión	289.894	-
Por valor neto de realización	(2.928)	-
Provisiones por pensiones jubilares y	, ,	
desahucio	(408)	-
Por otras diferencias	(42.411)	
Utilidad Gravable	2.451.878	1.935.701
Impuesto a la renta 25%	612.969	483.925
Crédito Tributario generado por anticipo		
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(135.776)	(104.348)
Menos: Retenciones por dividendos anticipados	(13.200)	(53.309)
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	463.993	326.268

Declaración impuesta a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se ha presentado la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019.

Tasa de impuesto a la renta

Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga Socios, Accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.

Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus Socios, Accionistas, participes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular

nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de los actores. Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.

Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2015 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.

- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo con el noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año.

Para el año 2019 existen las siguientes exenciones:

- ✓ El anticipo de impuesto a la renta no se considerará como pago mínimo.
- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

Año 2019

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigor el 1 de enero del 2019:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.
- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento.

Deducciones especiales

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ A partir del 2019, existe un beneficio tributario para las empresas que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que califiquen como microempresas.

Anticipo de impuesto a la renta

Otras Reformas:

- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.
 - "El contribuyente presentará su petición debidamente justificada".
- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.

Bancarización

- Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito.

Año 2020

Reformas fiscales

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dando cumplimiento a la resolución de la Asamblea Nacional. A continuación, resumimos los principales incentivos y reformas tributarias:

Impuesto a la renta

✓ Eliminación del anticipo de Impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y serán equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

✓ Deducibilidad de intereses en crédito externo

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

✓ Dividendos distribuidos

Se crea un nuevo impuesto a la distribución efectiva de utilidades. Según esta norma se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido y se aplicará la retención del 25% sobre dicho ingreso. En efecto esto implica el pago de un impuesto equivalente al 10% de los dividendos efectivamente distribuidos. No aplicará este impuesto solamente a quienes hayan suscrito un contrato de inversión con cláusula de estabilidad.

En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 35%. Por otra parte, se modifica el ISD en el sentido de que los dividendos enviados a paraísos fiscales estarán exentos de ISD, a menos que existan Accionistas residentes o domiciliados en el Ecuador, que sean parte de la sociedad que distribuye los dividendos. No se podrá tomar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad que distribuye los dividendos.

√ Provisión de jubilación patronal y desahucio

Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.

√ Gastos personales

Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

√ Gastos de organización y patrocinio

Existe deducción al Impuesto a la Reta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.

✓ Otros

Se añade como deducción adicional 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.

Se considera como deducción adicional el 100% de costos y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa "Plan estratégico para el desarrollo deportivo".

Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fije el Reglamento.

Impuesto único

✓ Contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1.000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Pagarán una tarifa de
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Este impuesto no podrá ser superior al 25% del impuesto causado, declarado o determinado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no es deducible, la declaración y el pago se hará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

✓ Impuesto único a las actividades agropecuarias

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 1% y 2% en productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, cunícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso y tratamiento.

√ Impuesto único sector bananero

Se modifica el impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero, proveniente de la producción, venta local, y exportación de banano que se produzca en Ecuador, la cual varía entre el 1% y 3%.

Impuesto al Valor Agregado

✓ IVA tarifa cero

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- · Papel periódico
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

✓ IVA tarifa 12% servicios digitales

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

Impuesto a los consumos especiales

√ Modificaciones a base imponible

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales. Se define los sujetos pasivos en calidad de contribuyentes y agentes de percepción. Se establecen las exenciones al Impuesto a los Consumos Especiales. Se modifica la tarifa aplicable de ciertos bienes gravados.

Impuesto a la salida de divisas

✓ Se establecen exenciones

A los pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en Ecuador.

Pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliados en Ecuador que fueron adquiridos al exterior.
- A inversiones del exterior ingresada al mercado de valores.
- Depósito a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en Instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Pago por concepto de amortización de capital e intereses de un crédito destinado a la inversión en derechos representativos de capital.

Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los beneficios definidos para empleados fue como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Pasivo corriente			
Beneficios a los empleados			
Obligaciones con el IESS	12.1	621	612
Beneficios de ley a empleados	12.2	37.300	17.879
Participación trabajadores por pagar	12.3	252.425	211.199
Subtotal		290.346	229.690
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados			
Jubilación Patronal	12.4	69.355	56.084
Desahucio	12.4_	42.637	36.687
Subtotal		111.992	92.771
Total		402.338	322.461

ESPACIO EN BLANCO

12.1. Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de seguridad social (I.E.S.S.) al cierre del año, fue como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	31/12/2018
Obligaciones con el IESS		
Fondo de reserva	621	612

12.2. Los beneficios de ley a empleados al cierre del año auditado estaban conformados de la siguiente manera:

	31/12/2019	31/12/2018
Por beneficios de ley a empleados		
Décimo tercero sueldo	3.989	3.127
Décimo cuarto sueldo	11.562	8.941
Vacaciones	21.749	5.811
Total	37.300	17.879

12.3. De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. La participación a los trabajadores al cierre del año auditado estaba conformada de la siguiente manera:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Participación trabajadores por pagar		
Saldo al incio del año	211.199	31.199
Provisión del año	252.425	211.199
Pagos efectuados	(211.199)	(31.199)
Total	<u>252.425</u>	211.199

12.4. Jubilación patronal e indemnización por desahucio:

Jubilación Patronal

A partir del año 2018 la provisión por jubilación patronal y desahucio deberán ser consideradas como no deducibles en su totalidad; no obstante, la norma incluye la posibilidad de reportar esta diferencia como temporal y por tanto generar un activo por impuesto diferido, mismo que será utilizado como beneficio únicamente al momento en que se produzca el pago efectivo de estos rubros.

Adicionalmente, a partir del 2018, la norma permite considerar como no sujetos al impuesto a la renta aquellos ingresos que se generen en la reversión de provisiones por jubilación patronal que no hubieren sido utilizadas.

Para el año auditado el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue

	<u>31/12/2019</u>	31/12/2018
Jubilación Patronal		
Saldo al inicio del año	56.084	31.765
Costo laboral por servicio	10.805	23.134
Costo financiero intereses	2.801	2.269
Reversion de reserva por Trabajadores	(335)	(1.084)
Salidos		
Saldo a fin de año	<u>69.355</u>	<u>56.084</u>

Indemnización por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el año auditado el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Desahucio		
Saldo al inicio del año	36.687	24.073
Costo laboral por servicio	4.305	11.369
Costo financiero intereses	1.718	1.478
Costos por servicios pasados	(73)	-
Reversion de reserva por Trabajadores Salidos		(233)
Saldo a fin de año	42.637	36.687

El informe actuarial preparado para la Compañía ha sido elaborado en base a los principios y normas actuariales generalmente aceptadas, a la normativa legal y reglamentaria del Código del Trabajo y al cálculo de las provisiones proporcionales al tiempo de servicio, según la metodología de la norma internacional de contabilidad NIIF (IAS 19 R).

Los supuestos actuariales utilizados en esta valoración son insesgados y compatibles entre sí, es decir reflejan de manera realista el comportamiento esperado de las variables que afectarán los Pasivos y que han sido determinadas conforme los parámetros económicos y financieros vigentes a la fecha de valoración.

Se ha utilizado la información demográfica y salarial proporcionada por la Compañía. Finalmente, conforme a lo establecido en la resolución NAC- DGERCGC14-00096 publicada el 31 de enero del 2014 LOGARITMO CÍA. LTDA., remitirá al Servicio de Rentas Internas (SRI) en medio magnético la información relativa a los cálculos actuariales efectuados en el periodo económico vigente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

La información demográfica comparativa usada para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Tasa de descuento	7,92%	8,21%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial corto plazo	3,59%	3,91%
Tasa de incremento salarial largo plazo	0,00%	0,00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	31,91%	8,82%
Tabla de inmortalidad e invalidez	Tabla	Tabla
rabia de iriiriottalidad e irivalidez	biométrica	biométrica

13. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidos como se resume a continuación:

Cuadro de Integración de Capital

Capital suscrito	No. de			
o asignado	Nacionalidad	Capital	Participaciones	%
Palacios Sotomayor Marco Antonio	Ecuatoriana	799	799,00	99,9%
Palacios Granda Maria Cristina	Ecuatoriana		1 1,00	0,1%
		80	0 <u>80</u> 0	<u>100</u> %

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ Otros resultados integrales

Corresponden a las ganancias o pérdidas actuariales originadas en el cálculo de provisiones de beneficios definidos para empleados por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

✓ Utilidades retenidas

El saldo esta cuenta está a disposición de los Accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

14. GESTIÓN DE RIESGO:

14.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>31/12/2019</u>	31/12/2018
Activos finaniceros medidos al costo		
amortizado		
Efectivo y equivalentes al efectivo	789.398	798.173
Cuentas por cobrar comerciales y otras C/P	1.928.757	1.643.441
Cuentas por cobrar relacionadas	53.200	536.221
Total	2.771.355	2.977.835
Pasivos finaniceros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales y otras C/P	1.959.912	1.740.238
Cuentas por cobrar relacionadas	11_	36.021
Total	1.959.923	1.776.259

14.3. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades, financieras y de préstamo, especialmente de sus Accionistas a través de las aportaciones y operaciones (Ver Nota 11) monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

		<u>31/12/2019</u>	31/12/2018
Nivel de liquidez			
Activo corriente		3.934.225	3.822.206
Pasivo corriente		3.084.718	2.854.812
	Total	1,28	1,34

14.4. Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio; mantiene un patrimonio pasivo que le ha permitido operar normalmente.

La naturaleza del negocio de la Compañía exige un alto nivel de apalancamiento. La Compañía hace uso de su calificación de riesgo para determinar el nivel óptimo de capitalización, el cual se calcula dividiendo el monto de las deudas netas entre el total del patrimonio. Las deudas netas incluyen el total de préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, presentadas en el balance general, menes el saldo del efectivo.

ESPACIO EN BLANCO

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los ingresos de actividades ordinarias fue como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Ingresos de actividades ordinaria	as		
Ingresos por actividades ordinaria	as 15.1	10.038.482	8.133.103
Prestación de servicios	15.2	820.177	266.912
(-) Devolución en ventas		(7.110)	(162.615)
(-) Descuento en ventas		(16.767)	(2.413)
Sub	ototal	10.834.782	8.234.987
Ingresos no operacionales			
Ingresos financieros		280.736	312.908
Otras rentas		47.885	13.320
Sub	total	328.621	326.228
,	Total _	11.163.403	8.561.215

15.1. Los Ingresos por actividades ordinarias se derivan de la venta de explosivos y se conformaban como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por actividades ordinarias		
Ventas Bienes 12%	9.919.831	8.133.103
Venta de mercaderia anticipada	118.651	
Total	10.038.482	8.133.103

15.2. La prestación de servicios se detalla a continuación:

	31/12/2019	31/12/2018
Prestación de servicios		
Venta Servicios en Voladuras 12%	501.659	-
Ventas Servicio Logistico (GLT) 12%	243.837	266.912
Otros servicios 12%	61.853	-
Venta Servicios en transporte 12%	12.828	
Total	820.177	266.912

16. **GASTOS**:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los costos y gastos por su naturaleza fue como sigue:

			31/12/2019	31/12/2018
Costos y gastos				
Costo de ventas		16.1	5.915.986	4.565.709
Gastos de administración		16.2	1.052.091	722.323
Gastos de ventas		16.2	1.727.918	1.302.354
Gastos financieros			6.532	5.385
Otros gastos			739.521	557.451
-	Total		9.442.048	7.153.222

16.1. El costo de venta se detalla a continuación

	31/12/2019	31/12/2018
Costo de ventas		
Costos de Productos no producidos por la empresa	5.475.026	4.526.994
Costo de Venta de productos fabricados	428.939	270
Custodia militar explosivos	10.710	11.350
Estibaje de mercaderia	1.311	5.645
Ajuste en Destruccion Inventario		21.450
Total	<u>5.915.986</u>	4.565.709

16.2. Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	31/12/2019		31/12/2018		
GASTOS	Administración	Ventas	Administración	Ventas	
Arrendamiento operativo	24.240	590.376	26.880	27.818	
Gasto deterioro	310.398	-	137.138	-	
Sueldos y salarios	275.736	182.398	262.538	37.922	
Honorarios y comisiones	145.372	-	74.814	-	
Aportes a la seguridad social	80.563	50.345	76.667	396.231	
Gasto planes de beneficios a empleados	47.024	30.645	38.668	26.514	
Depreciaciones	40.830	40.628	37.103	217.712	
Gastos de viaje	17.632	14.923	-	11.448	
Beneficios sociales e indemnizaciones	31.098	33.387	28.543	76.628	
Promoción y publicidad	17.145	-	1.684	12.970	
Gastos de gestión	16.591	-	9.570	38.319	
Materiales y Suministros	15.792	279.844	7.186	-	
Impuestos, contribuciones y otros	11.226	-	9.566	-	
Otros gastos	9.002	123.519	10.251	92.482	
Mantenimiento y reparaciones	2.405	94.723	1.712	12.298	
Pérdida en venta de activos	2	-	-	-	
Transporte	-	54.110	-	133.858	
Combustibles	-	33.079	-	26.372	
Lubricantes	-	48.632	-	-	
Comisiones	-	50.000	-	145.678	
Servicios básicos	-	15.212	-	26.783	
Seguros y reaseguros	-	21.646	-	7.304	
Valor neto de realización de inventarios	-	136	-	-	
Instalación, organización y similares	7.035	64.315	3	12.017	
Total	1.052.091	1.727.918	722.323	1.302.354	

17. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de junio de 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Emergencia Sanitaria

La situación al 31 de diciembre de 2019 indica que se había informado un número limitado de casos de un virus desconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). No había evidencia explícita de transmisión de persona a persona en esa fecha y las acciones tomadas a esa fecha afectaban a un número reducido de población y a un área específica en China. Estas eran las condiciones que existían al 31 de diciembre del 2019. La

propagación posterior del virus y su identificación como un nuevo coronavirus no proporciona aún evidencia adicional sobre la situación que existía al 31 de diciembre de 2019, por lo tanto, es un evento que no implica ajustes.

La Gerencia analizó que la medición de los activos y pasivos reflejen solo las condiciones existentes en la fecha del informe. Los análisis posteriores que no deben reflejarse en la medición son los siguientes:

- ✓ Perdidas crediticias esperadas según la NIIF 9 (instrumentos financieros).
- ✓ El valor neto de realización según la NIC 2 (Inventarios).
- ✓ Activos por impuestos diferidos de acuerdo con la NIC 12, Impuestos a las ganancias, y
- ✓ Cualquier activo o pasivo medido a valor razonable.

La NIC 10 define un evento que implica ajuste como un evento que proporciona evidencia de condiciones que existían a la fecha de reporte. Un evento que no implica ajuste se refiere a aquellos que son indicativos de condiciones que surgieron después de la fecha de reporte. En consecuencia, la propagación del coronavirus es un evento que no implica ajustes. Sin embargo, los eventos posteriores a la fecha del balance a veces proporcionan información adicional sobre las incertidumbres que existían en la fecha del balance. El juicio puede ser requerido en algunas situaciones, por ejemplo, la bancarrota de un cliente posterior a la fecha del balance podría reflejar problemas existentes más allá de la propagación del coronavirus.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.

Sr. Marco A. Palacios Sotomayor Gerente General –Accionista

Marco Palacios Sotomayor Representante Legal Johanna Aguilar Sánchez

Contador General

mostum